

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LARA
LUNA & LARCO ABOGADOS CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 21 de abril de 2016, a las 09h00, en la dirección Avenida Catalina Aldáz N34-155 y Avenida Portugal, Edificio Catalina Plaza, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Señor Félix Abarca Eduardo Alberto, por sus propios derechos, propietario de 134 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 134 votos;
- Señor Lara Luna Hugo Fernell, por sus propios derechos, propietario de 133 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 133 votos; y,
- Señora Norma Graciela Silva Salazar, por sus propios derechos, propietaria de 133 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 133 votos;

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;



Aceptado el Orden del Día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Hugo Fernell Lara Luna y actúa como Secretario el señor Wladimir Larco Silva, quienes aceptan dicha designación.

Previo a instalar la sesión, el Presidente de la junta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015:

En este punto el señor Secretario de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma el destino de los resultados generados por el ejercicio económico 2015, misma que asciende a la suma de USD\$ 4.891,96 de pérdida del ejercicio económico 2015.

La compañía genero una utilidad dentro del ejercicio económico por el valor de USD\$ 4.450,19, de los cuales se provisiono el 15% a favor de los trabajadores por el valor de USD \$ 667,53, dando una utilidad bruta de 3.782,66, a los cuales se suma el valor de USD\$ 35.647,41 como gastos no deducibles generados por la compañía, dando una utilidad grabable de USD\$ 39.430,07 de la cual se considera el 22% de impuesto a la Renta dando un valor de USD\$ 8.674,61, generándose así una pérdida de 4.891,96 en este ejercicio económico, la misma que es registrada en la cuenta resultados acumulados.



Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 10:30 y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Eduardo Félix Abarca
SOCIO



Sr. Hugo Lara Luna
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Norma Silva Salazar
SOCIA



Sr. Wladimir Larco Silva
SECRETARIO DE LA JUNTA